



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIRECCIÓN DE OBRAS

DECRETO N° 286

CASTRO, 09 DE MAYO DE 2016.-

VISTOS:

El Oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional, Décima Región Los Lagos; Ley de Compras Públicas, y el uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, las bases generales para el llamado a Licitación Pública N° 2730-139-LE16.

2.- **PUBLIQUESE**, en el portal Chile Compra bajo modalidad de Licitación Pública ID 2730-139-L116: ADQUISICION MATERIALES BIOMBOS SEPARADORES SOCIAL 2. Con cargo a Fondos Municipales, CTA. "CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS EDIFICIOS MUNICIPALES". (310200476)



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE
ARCHÍVESE



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/CDR/yeg.-

DISTRIBUCION:

- Dirección de Adm. y Finanzas.
- D.G.M.
- Archivo "1".